CARTA DE PRINCIPIOS



Acción contra el Hambre aborda las causas y efectos del hambre y las enfermedades que amenazan la vida de los niños, mujeres y hombres vulnerables. Somos, desde nuestra creación en 1979 en Francia, una organización no gubernamental, apolítica, aconfesional y sin ánimo de lucro.

ACTUAMOS:

Cuando se produce un desastre, sea natural o provocado por el hombre, que amenaza la seguridad alimentaria o puede desembocar en hambruna

Ante crisis sociales o económicas, relacionadas con factores internos o externos, que dejan a las personas en una situación de vulnerabilidad extrema

En emergencias en las que la supervivencia depende de la ayuda humanitaria

Acción contra el Hambre actúa tanto durante las crisis, a través de intervenciones de emergencia, como con posterioridad a ellas, mediante programas de rehabilitación y desarrollo sostenible. También llevamos a cabo intervenciones de prevención ante situaciones de alto riesgo.

Nuestro fin último es que las personas recuperen su autonomía y autosuficiencia con la mayor rapidez posible.

DONDE QUIERA QUE ACTUEMOS, RESPETAMOS ESTOS PRINCIPIOS:

INDEPENDENCIA

Nuestras intervenciones no obedecen a políticas nacionales ni internacionales, ni responden a los intereses de ningún gobierno. Actuamos de conformidad con nuestros propios principios para preservar nuestra independencia moral y económica.

NEUTRALIDAD

Una víctima es siempre una víctima. En Acción contra el Hambre mantenemos una estricta neutralidad política y religiosa. No obstante, siempre denunciaremos las violaciones de derechos humanos y los obstáculos interpuestos a la acción humanitaria.

TRANSPARENCIA

En Acción contra el Hambre actuamos con total transparencia. Proporcionamos a nuestros socios, donantes y beneficiarios información clara sobre la asignación y utilización de nuestros fondos y ofrecemos garantías de buena gestión.

ACCESO LIBRE Y DIRECTO A LAS VÍCTIMAS

En Acción contra el Hambre demandamos acceso libre a las víctimas y control directo de nuestros propios programas. Denunciamos e intervenimos contra cualquier obstáculo que lo impida. Verificamos la asignación de nuestros recursos para garantizar que llegan a las personas adecuadas. En ningún caso las organizaciones con las que nos asociamos se convertirán en beneficiarias finales de nuestros programas.

NO DISCRIMINACIÓN

En Acción contra el Hambre rechazamos toda discriminación por razón de sexo, raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología o clase social.

PROFESIONALIDAD

En Acción contra el Hambre nos comprometemos a trabajar con la máxima profesionalidad en todos los aspectos de nuestros programas, desde su diseño hasta su ejecución, pasando por la gestión y la evaluación. Construimos sobre años de experiencia y buscamos la mejora constante.